

Prova PRÀCTICA / Prueba PRÁCTICA

ADR - RADIOACTIUS / ADR - RADIATIVOS

Convocatòria 29/05/2021

Caso Pràctico 1

MATERIAL A TRANSPORTAR:

Tres bultos conteniendo cada uno un instrumento utilizado como cámara de fisión, incorporando cada una de ellas 7,098 g de U-235 de 0,566 MBq de actividad. La tasa de dosis medida en contacto con cada cámara es de 1 μ Sv/h y la tasa de dosis medida a un metro de la misma es igual a cero. No se ha detectado contaminación superficial.

INDICAR:

- 1.- Denominación de la materia a efectos del transporte.
- 2.- Nº de identificación de la materia (nº de Naciones Unidas).
- 3.- Tipo de bulto que se debe utilizar en el transporte.
- 4.- ¿Existe alguna limitación total de actividad para este material radiactivo cuando se transporte en un solo bulto de este tipo?
- 5.- ¿Podría realizarse el transporte de los equipos sin embalar?
- 6.- ¿Podrían transportarse estos bultos en un mismo vehículo con materiales explosivos?
- 7.- Nivel de radiación máximo permitido en la superficie exterior de cada uno de los bultos que constituyen la expedición.
- 8.- ¿Se requiere la aprobación de la autoridad competente para el diseño del bulto?
¿Y para esta expedición?
- 9.- ¿Se requiere una notificación previa a la autoridad competente para esta expedición?
- 10.- El conductor del vehículo ¿debe estar en posesión de un certificado de formación o autorización especial expedidos por la Jefatura Provincial de Tráfico?